



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

Trasladar a la C. Silvy Lucell Matín Díaz, abogada del Departamento de Regulación de CAS., quien realizará visita de supervisión extraordinaria al Centro de Asistencia Social A.C. “Fundación Zazil” y visita de Supervisión ordinaria al Centro de Asistenci

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2023

Periodo que se reporta

septiembre

Tipo de viaje

Local

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ

Motivo del encargo o comisión

Trasladar a la C. Silvy Lucell Matín Díaz, abogada del Departamento de Regulación de CAS., quien realizará visita de supervisión extraordinaria al Centro de Asistencia Social A.C. "Fundación Zazil" y visita de Supervisión ordinaria al Centro de Asistenci

Fecha de salida

09/28/2023 - 06:20

Fecha de regreso

09/29/2023 - 21:20

Datos de la partida

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

0.00

Hospedaje

0.00

Viáticos comprobados

1305.00

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

1305.00

Viáticos en el país

En caso de que se haya seleccionado la partida 3751 VIÁTICOS EN EL PAÍS, proporcione los siguientes datos:

Alimentación

1305.00

Arrendamiento de Vehículos

0.00

Recurso económico

Estatad

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

1305.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

Realice la comisión a los de Municipio de Benito Juárez, Q. Roo, los días del 28 y 29 de septiembre del presente año, traslade personal del Departamento de Regulación CAS., quienes realizaron visitas de supervisión extraordinaria al "Centro de Asistencia Social A.C. Fundación Zazil" y visitaron de Supervisión ordinaria al Centro de Asistencia Social "Mamita y Lety A. C."; así como transportar a la suscrita Procuradora, ya que asistirá a la III Sesión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional contra los Delitos en Materia de trata de Personas del Edo. de Q. Roo.

Resultados obtenidos

Se trasladó al personal de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescente y familia del Estado de Quintana Roo., del Depto CAS. Quienes realizaron recorrido de supervisión Extraordinaria a los Centros de Asistencia Social sin contratiempo y se cumplieron los objetivos programados en tiempo y forma.

Contribuciones

El personal de la procuraduría del Sistema DIF traslado personal AS, realizan la su perversión para darle seguimiento al funcionamiento dirigido a personas de escasos recursos que acude a estas Estancias las cuales opera con la supervisión, atención así como verifican que los proyectos se lleven a cabo y las mejoras continuas realizadas.

Conclusiones

El Sistema DIF en coordinación con la Procuraduría de Protección de niñas, niños, Adolescentes y Familia del Estado de Quintana Roo, una de sus primeras funciones es atender las necesidades y brindar apoyo a las personas de escasos recursos que lo requiera.

Datos de la información

Periodo de actualización

octubre - diciembre

Fecha de validación de la información

2023-10-17

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Importe total de la comisión

1305.00

Nombre completo

JAVIER ANTONIO LORIA ANDRADE

Cargo

CHOFER DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.